	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

Nombre del Contratista: MONICA ANDREA YATE ALBA **Cedula:** 1.110.172.342 DE ORTEGA	**Contrato N°: 133-2026** FECHA DEL CONTRATO: 02 DE JULIO DE 2026 **Valor: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) IVA INCLUIDO**
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 247 del 02 de julio de 2026	**Certificado de registro presupuestal** No 360 del 02 de julio de 2026
Forma de Pago: El Hospital San José de Ortega E.S.E. cancelará al contratista el valor total del contrato en seis (06) pagos, cada uno por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000); cada pago se realizará en periodos de 30 días calendario)	**Fecha Acta de inicio**: 02 de julio de 2026
Pago No. 02 $2.500.000 Porcentaje ejecutado: 33.32% pendiente de pago: $ 10.000.000	**Planilla de seguridad social** 9509933508 valor pagado: $541800
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

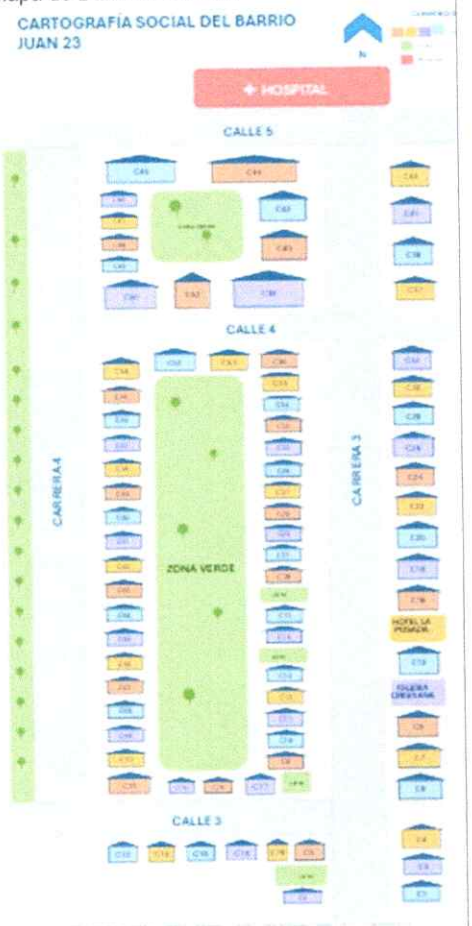
En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026.

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Participar en todas las reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de agosto de 2026, participé en la reunión de apertura y seguimiento del territorio asignado para intervención Barrio Juan XXIII, desarrollada con líderes comunitarios, el presidente de Junta de Acción Comunal y demás actores sociales, en las cuales se socializaron las actividades a realizar por parte del Equipos Básicos en Salud, se identificaron necesidades de la comunidad, se establecieron compromisos y se realizó seguimiento a las acciones programadas. MICROTERRITORIO ASIGNADO BARRIO JUAN XXIII **ANEXO** ***Anexo 1.*** *Acta Nro. 01 apertura territorio JUAN XXIII*	

Vigilado Supersalud

			 
2.	Informar y educar a la comunidad sobre prácticas saludables, hábitos de higiene, y la importancia de la prevención.	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto, realicé jornadas de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre lactancia materna y alimentación saludable y demás acciones orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el territorio intervenido. FECHA / TEMA / POI IMP 06/08/2026 — LACTANCIA MATERNA 20/08/2026 Y 13/08/2026 — DENGUE **ANEXO** ***Anexo 2.*** *Acta de capacitación sobre lactancia materna.*	

Vigilado Supersalud

		Anexo 3. *Acta de capacitación dengue*	
3	Diligenciamiento de la cartografía social en identificación del territorio	Durante el periodo objeto de reporte del 01 al 30 agosto de 2026, realicé el diligenciamiento y actualización de la cartografía social del micro territorio asignado, identificando las características geográficas, sociales y poblacionales, así como instituciones, organizaciones comunitarias, puntos de referencia, factores de riesgo y demás aspectos relevantes para el reconocimiento del territorio y la planeación de las intervenciones de los Equipos Básicos en Salud. **ANEXO** ***Anexo 4.*** *Cartografía del Barrio JUAN XIII*	Mapa de Barrio JUAN XIII 
4	Orientar a las personas y comunidades sobre cómo acceder a los servicios de salud disponibles por la ESE, incluyendo los horarios de atención, y los	En el periodo objeto del presente informe, comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2026, Orienté a los usuarios, familias y comunidad sobre los servicios de salud disponibles en el Hospital San José de Ortega E.S.E., brindando información relacionada con horarios de atención, rutas de acceso, asignación de citas,	

Vigilado Supersalud

	requisitos para acceder a los servicios.	requisitos y demás procedimientos institucionales, con el propósito de facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud, donde se identificaron dos casos FECHA / NOMBRE / EA 28/08/2026 / ISMELDA CARVAJAL MADRIGAL / SA TO 13/08/2026 / SIXTA TULIA OLAYA RAMÍREZ / NU	 
5	Incentivar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades en salud, la planificación, ejecución y evaluación de las acciones y servicios de salud, promoviendo el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad social en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Durante el ´periodo del 01 al 30 de agosto Promoví la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y problemáticas en salud, así como en la planificación y desarrollo de las acciones de promoción y prevención realizadas por los Equipos Básicos en Salud, fortaleciendo la participación social, el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. **Total de casas visitadas**: 35 **Casas efectivas**: 27 **Casas no efectivas**: 5 **Casas fallidas**: 3 **Casas renuentes**: 0 **número de hogares caracterizados**: 35 **Número de familias caracterizadas**: 35	

Vigilado Supersalud

		ANEXOS **Anexo 5 Cronograma de Actividades**	
6	Coordinar y establecer canales de comunicación y colaboración con líderes comunitarios, organizaciones sociales, y otros profesionales de la salud	En desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de agosto de 2026 Establecí y mantuve canales de comunicación con líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y profesionales integrantes de los Equipos Básicos en Salud, facilitando la coordinación de las actividades comunitarias, la socialización de las jornadas y la articulación de las acciones desarrolladas en los territorios asignados. Logrando un acercamiento con los miembros de la JAC barrio Juan XXII donde se desarrolló el proceso de intervención por el EBAS. **ANEXO** ***Anexo 1.*** *Acta Nro. 01 apertura territorio JUAN XXIII* ***Anexo 6.*** *Acta de Constitución de Red comunitaria*	 
7	Apoyar a las personas y comunidades en la gestión de sus casos de salud, incluyendo el seguimiento de tratamientos, la coordinación de citas médicas, y la resolución de problemas de acceso a los servicios de salud	Para el ´periodo del 01 al 30 de agosto, apoyé realizando orientación de los usuarios mientras se adelanta el proceso de caracterización de la población y se identifican dos casos de vulnerabilidad y necesidades de gestión y tramites de servicios médicos, tal como se relaciona a continuación: FECHA | NOMBRE | EAPB | TIPO 28/08/2026 | ISMELDA CARVAJAL MADRIGAL | SALUD TOTAL | CITA MEDICA 13/08/2026 | SIXTA TULIA OLAYA RAMÍREZ | NUEVA EPS | CITA MEDICA	 

Vigilado Supersalud

8	Participar activamente en la identificación, detección temprana y reporte oportuno de problemas, eventos y riesgos en salud presentes en la comunidad, incluyendo brotes de enfermedades, situaciones de riesgo individual, familiar o colectivo y eventos de interés en salud pública, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, garantizando la comunicación inmediata al Equipo Básico de Salud y a la E.S.E. para la adopción de las acciones correspondientes.	proceso de caracterización de la población del barrio Juan XXIII y en acciones de demanda inducida, mediante visitas domiciliarias, contacto directo con las familias y observación de las condiciones del entorno, orientadas a la identificación temprana de posibles problemas, riesgos o eventos de interés en salud pública. Como resultado del recorrido territorial y de las acciones desarrolladas, se obtuvieron los siguientes datos: **Total de casas visitadas**: 35 **Casas efectivas**: 27 **Casas no efectivas**: 5 **Casas fallidas**: 3 **Casas renuentes**: 0 **número de hogares caracterizados**: 35 **Número de familias caracterizadas**: 35 Durante las visitas y el contacto con las familias no se identificaron brotes, situaciones de riesgo individual, familiar o colectivo, ni eventos que requirieran intervención inmediata o reporte al Equipo Básico de Salud o a la E.S.E. De manera complementaria, se brindó orientación a la comunidad sobre la importancia de informar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo para la salud, fortaleciendo la comunicación entre la comunidad, el Equipo Básico de Salud y el Hospital San José E.S.E., con el propósito de facilitar la detección temprana y la activación oportuna de las acciones correspondientes	
9	Adaptar y adecuar las intervenciones en salud a las particularidades culturales, sociales, territoriales y lingüísticas de la comunidad asignada, promoviendo el respeto por la diversidad, el enfoque diferencial y la pertinencia cultural, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud,	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2026, en el marco de las visitas domiciliarias y del proceso de caracterización desarrollado en el barrio Juan XXIII, se adecuó la comunicación con las familias de acuerdo con sus condiciones sociales, familiares y territoriales. Durante el abordaje se empleó un lenguaje claro, sencillo y respetuoso, procurando que la información relacionada con la Atención Primaria en Salud, la oferta institucional, la demanda inducida y las orientaciones brindadas fuera comprendida por cada hogar.	

Vigilado Supersalud

<table>
<tr><td></td><td>facilitando la comunicación efectiva entre la comunidad y el Equipo Básico de Salud.</td><td>Asimismo, se tuvieron en cuenta las dinámicas propias de las familias, la disponibilidad de sus integrantes y las condiciones encontradas durante las visitas, promoviendo un trato respetuoso, sin discriminación y con reconocimiento de las particularidades de cada hogar.

<table><tr><th>Actividad realizada</th><th>Adecuación aplicada</th><th>Resultado</th></tr><tr><td>Visitas domiciliarias en el barrio Juan XXIII</td><td>Uso de lenguaje claro y comprensible, acorde con las características de las familias</td><td>Se facilitó la comunicación y el acercamiento con la comunidad</td></tr><tr><td>Proceso de caracterizaci ón familiar</td><td>Abordaje respetuoso teniendo en cuenta las condiciones familiares y sociales identificadas</td><td>Participación de los hogares en la caracterización</td></tr><tr><td>Orientación sobre servicios y acciones de APS</td><td>Explicación personalizada según las necesidades de información de cada familia</td><td>Mayor comprensión de la oferta institucional y de las rutas de atención</td></tr><tr><td>Demanda inducida y orientación comunitaria</td><td>Comunicación directa y adaptada a las condiciones encontradas durante las visitas</td><td>Fortalecimiento del vínculo comunidad–Equipo Básico de Salud</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Realizar los informes mensuales según los lineamientos técnicos.</td><td>Durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026, elaboré y presenté el informe mensual de las actividades realizadas como gestor comunitario, relacionando las visitas, caracterizaciones, orientaciones y demás acciones desarrolladas en el barrio Juan XXIII, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la estrategia de Atención Primaria en Salud.</td><td>NO APLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO</td></tr>
<tr><td>11.</td><td>Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del</td><td>Durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026, mantuve bajo mi responsabilidad los bienes, equipos, elementos y materiales entregados para el desarrollo de las actividades contractuales, realizando su adecuado</td><td>NO APLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO</td></tr>
</table>

Vigilado Supersalud

	estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	uso, conservación, aseo y manejo, e informando las novedades que se presentaron durante el periodo de ejecución	
12.	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026, participé en cinco acciones extramurales desarrolladas en el microterritorio asignado, principalmente en el barrio Juan XXIII, en cumplimiento del cronograma establecido para el EBS 010. Las actividades estuvieron orientadas a la apertura del microterritorio, educación en salud, promoción de prácticas saludables y fortalecimiento de la participación comunitaria.	 

Fecha	Actividad realizada	Lugar	Acción desarrollada
04/08/26	Apertura del microterritorio EBS 010	Barrio Juan XXIII	Socialización y acercamiento con la comunidad para el inic de las actividades del Equipo Básico de Salud
04/08/26	Actividad educativa sobre familiogramas	Hospital San José de Ortega	Orientación sobre el uso del familiograma como herramie para reconocer la conformac y dinámica familiar
06/08/26	Actividad educativa sobre lactancia materna	Barrio Juan XXIII	Educación a la comunidad sobre beneficios y recomendaciones de la lactancia materna
13/08/26	Charla educativa sobre dengue	Barrio Juan XXIII	Orientación sobre prevenció signos de alarma y eliminaci de criaderos del mosquito
20/08/26	Conformación y fortalecimiento de red comunitaria	Barrio Juan XXIII	Identificación de actores comunitarios y fortalecimient de la comunicación entre la comunidad, el Equipo Básico Salud y el Hospital San José E.S.E.

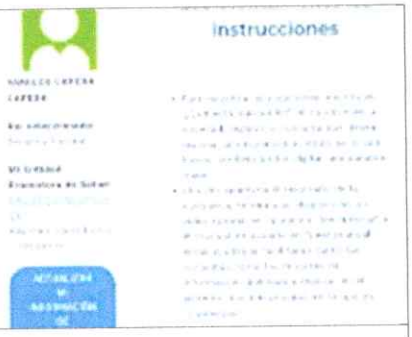
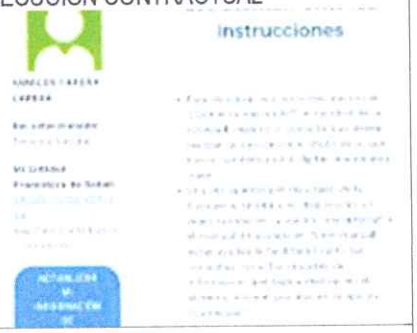
ANEXOS

Anexo 1. *Acta de apertura del microterritorio Barrio Juan XXIII, EBS 010, del 04 de agosto de 2026.*
Anexo 2. *Acta de actividad educativa sobre familiogramas, del 04 de agosto de 2026.*

Vigilado Supersalud

		Anexo 3. *Acta de actividad educativa sobre lactancia materna realizada en el barrio Juan XXIII, del 06 de agosto de 2026.* ***Anexo 4.*** *Acta o registro de la charla educativa sobre prevención del dengue, del 13 de agosto de 2026.* ***Anexo 5.*** *Acta de conformación o fortalecimiento de la red comunitaria del barrio Juan XXIII, del 20 de agosto de 2026.*	
13	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026, organicé y entregué oportunamente a la jefe asignada la documentación generada durante las actividades realizadas en el barrio Juan XXIII, incluyendo actas, registros y demás soportes. La documentación fue debidamente escaneada y entregada para su revisión, organización y posterior cargue en el medio dispuesto por el Hospital San José de Ortega E.S.E.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO
14	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026, realicé la entrega mensual de los documentos generados durante el desarrollo de las actividades como gestor comunitario. La documentación fue organizada, foliada y entregada de manera completa a la jefe asignada, para su revisión y archivo correspondiente.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRAFICO
15	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Esta obligación se configura al finalizar la ejecución contractual, por cuanto el paz y salvo expedido por el supervisor y la entrega total de la documentación son requisitos exigibles para el trámite del último pago. El presente informe corresponde al segundo pago de seis.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRAFICO
16	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato	El soporte de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social fue presentado al inicio de la ejecución contractual, dando cumplimiento al requisito establecido para la suscripción del acta de inicio. **Observación:**	PRESENTADO PARA EL INICIO DE LA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vigilado Supersalud

		Esta obligación se cumplió al inicio de la ejecución contractual, por lo cual no requiere una nueva presentación para el segundo pago.	
17	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026, mantuve activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, requisito previamente acreditado al inicio de la ejecución contractual y necesario para la habilitación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS..	PRESENTADO PARA EL INICIO DE LA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL 
18	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026, no se presentaron peticiones, quejas, reclamos, requerimientos ni demás solicitudes de la comunidad que fueran puestas en mi conocimiento o asignadas para su trámite. Por lo anterior, no fue necesario elaborar respuestas ni suministrar soportes relacionados con esta obligación durante el periodo reportado.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRAFICO
19	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026, apoyé las actividades que fueron requeridas por la coordinación y que estaban relacionadas con el	

Vigilado Supersalud

		actividades desarrolladas por los Equipos Básicos en Salud.	

Cordialmente,

MONICA ANDREA YATE ALBA
CC N 1.110.172.342 DE ORTEGA

Vigilado Supersalud

Anexo 1

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	ACTA DE APERTURA EQUIPOS BASICOS EN SALUD		Versión: 05 Fecha: 07/01/2025

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE REUNION			
ACTA No: 01		**EBAS**: No. 010 – AREA URBANA	
TERRITORIO	EBS 010 AREA URBANA	**MICROTERRITORIO**	BARRIO JUAN PABLO 23
PROFESIONAL LIDER	**MARIA ALEJANDRA CORREALES HERNANDEZ**		
FECHA DE LA REUNION	4 DE AGOSTO 2026		
HORA DE LA REUNION	09:00 Am – 12:00 Pm		
LUGAR DE LA REUNION	Barrio Juan Pablo 23		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Apertura del microterritorio – Barrio Juan pablo 23		

INTEGRANTES DEL EQUIPO BASICO EN SALUD – 010 AREA URBANA	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Maria Alejandra Correales Hernandez	Enfermera Profesional
Yamile Capera Capera	Auxiliar de enfermería
Sara Dayana Neira Alvis	Auxiliar de enfermería
Eilen Eliana Castro Borja	Auxiliar de enfermería
Paula Dayana Oyola Cespedes	Psicóloga
Monica Andrea yate Alba	Gestora Comunitaria

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	ACTA DE APERTURA EQUIPOS BASICOS EN SALUD		Versión: 05 Fecha: 07/01/2025

OBJETIVO: Realizar la apertura formal del microterritorio correspondiente al barrio Juan Pablo 23 del municipio de Ortega, Tolima, mediante la presencia territorial del Equipo Básico en Salud de la E.S.E. Hospital San José de Ortega, dando cumplimiento a los nuevos lineamientos de atención primaria en salud y fortaleciendo las acciones de caracterización, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y atención integral de la población.

ORDEN DEL DIA:

- Presentación del Equipo Básico en Salud
- Socialización de los objetivos del trabajo territorial y del microterritorio.
- Reconocimiento del área geográfica correspondiente al barrio Juan Pablo 23.
- Orientación sobre servicios de promoción y mantenimiento de la salud que oferta el hospital san José de ortega
- Articulación con líderes comunitarios y actores sociales (presidente de la junta de acción comunal)
- Cierre de la actividad

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

Siendo el día **03 de agosto de 2026**, el Equipo Básico en Salud de la **E.S.E. Hospital San José de Ortega del area urbana N. 010,** realizó la apertura del microterritorio correspondiente al **barrio Juan Pablo 23**, con el propósito de fortalecer la presencia institucional en el territorio y acercar los servicios de salud a la comunidad.

Durante la jornada se realizó la presentación de los integrantes del Equipo Básico en Salud, conformado por una enfermera profesional (Maria Alejandra Correales Hernandez), 3 auxiliares de enfermería (Yamile Capera, Sara Neira y Eliana Castro), una psicóloga (Paula Oyola) y una Gestora Comunitaria (Monica Yate). se explico a la comunidad el propósito de la estrategia de atención territorial y el acompañamiento que se realizará de manera progresiva a las familias del sector.

Se socializó que el trabajo del EBS estará orientado a conocer las condiciones sociales, familiares y de salud de la población, identificar oportunamente factores de riesgo y necesidades de atención, promover estilos de vida saludables y facilitar el acceso efectivo a los servicios de salud.

De igual manera, se informó a la comunidad sobre la importancia de participar activamente en el proceso de **caracterización poblacional y familiar**, suministrando información que permita identificar necesidades individuales, familiares y comunitarias y orientar las intervenciones de acuerdo con los riesgos y necesidades encontradas.

El equipo realizó reconocimiento inicial del territorio, identificando sectores, viviendas, espacios comunitarios y posibles actores sociales que permitan fortalecer el trabajo intersectorial y comunitario.

Vigilado Supersalud

Se enfatizó en la importancia de la **promoción de la salud y el mantenimiento de la salud**, incluyendo acciones relacionadas con vacunación, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, atención preconcepcional, control prenatal, crecimiento y desarrollo, consulta del adulto, consulta del joven y adolescente, prevención de enfermedades transmisibles y crónicas, salud mental, salud oral y demás servicios habilitados en la institución de acuerdo con las necesidades de la población.
Así mismo, se explicó que las personas identificadas con necesidades específicas podrán ser **canalizadas oportunamente a los servicios de salud**, realizando seguimiento según corresponda y fortaleciendo la continuidad de la atención.

Se finaliza la socialización a las 12:00 Pm. Se anexa listado de asistencia y compromisos.

COMPROMISOS

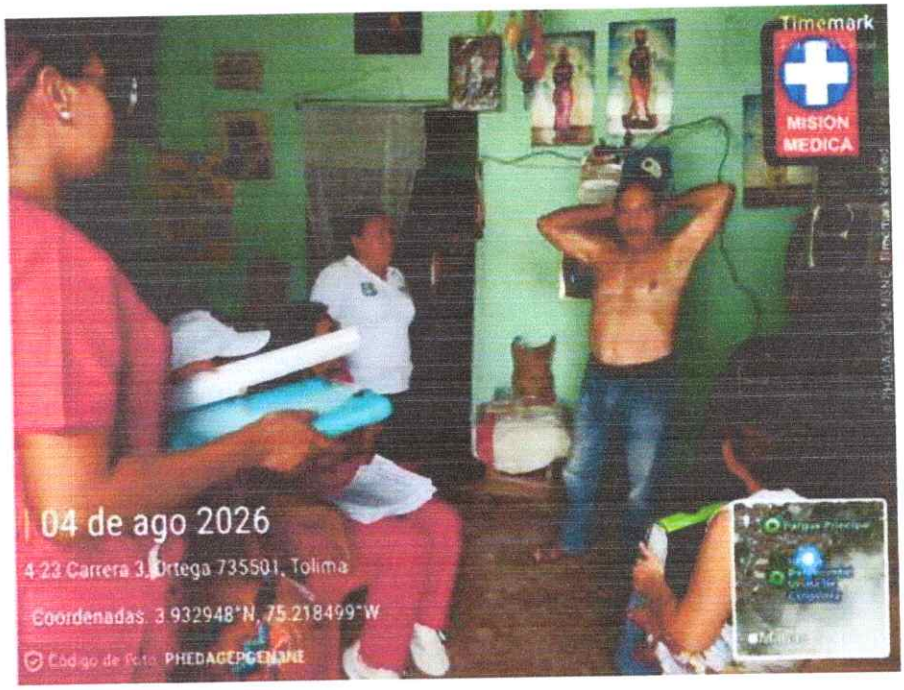
COMPROMISO	RESPONSIBLE	FECHA
Iniciar con el proceso de caracterización de las familias del microterritorio	EBS AREA URBANA 010	04 de Agosto del 2026, hasta finalizar todas las casas del barrio.
Identificar personas, familias y grupos con factores de riesgo o necesidades prioritarias en salud.	EBS AREA URBANA 010	Permanente
Realizar canalización efectiva a los servicios de salud segun las necesidades identificadas y curso de vida.	EBS AREA URBANA 010	Permanente
Mantener presencia territorial y seguimiento a las familias priorizadas.	EBS AREA URBANA 010	Segun Cronograma

Vigilado Supersalud

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



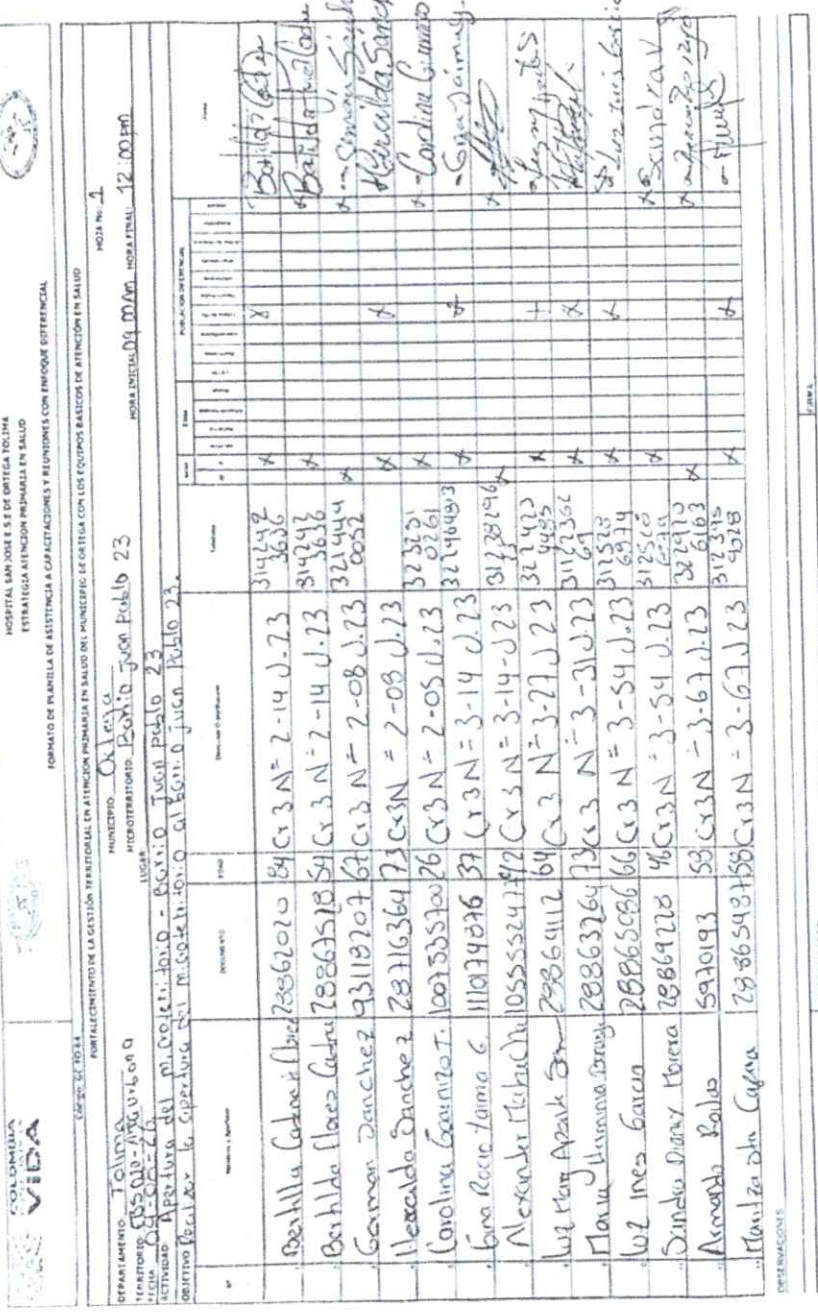






Vigilado Supersalud

ASISTENCIA



HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

CODIGO: GC-FO-44 — FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD — HOJA No: 1

DEPARTAMENTO: Tolima — MUNICIPIO: Ortega — HORA INICIAL: 09 AM — HORA FINAL: 12:00 pm
TERRITORIO: CS5010-ARG-U-Ort-0-0 — MICROTERRITORIO: Barrio San Pablo 23 — LUGAR:
ACTIVIDAD: Apertura del microterritorio - Barrio San Pablo 23
OBJETIVO: Realizar la apertura del microterritorio Barrio San Pablo 23.

Nº	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección de residencia	Teléfono	Sexo	Etnia	Población de diferencia	Firma
1	Rochilla Cabrera Ibañez	28636200	64	Cr 3 N° 2-14 J.23	3142682636	X		X	Rochilla Cabrera Ibañez
2	Brihilda Baez Cadena	28869518	54	Cr 3 N° 2-14 J.23	3142682636	X			Brihilda Baez Cadena
3	German Sanchez	93113207	67	Cr 3 N° 2-08 J.23	3214440052	X			German Sanchez
4	Heraldo Sanchez 2	28716364	73	Cr 3 N° 2-09 J.23		X			Heraldo Sanchez 2
5	Carolina Guzman T.	1007335700	26	Cr 3 N° 2-05 J.23	3223258261	X			Carolina Guzman T.
6	Ana Rocio Yaima C.	1110746096	37	Cr 3 N° 3-14 J.23	3227469693		X		Ana Rocio Yaima C.
7	Alexander Rebellon	1055552412	12	Cr 3 N° 3-14-J23	3172820496	X			Alexander Rebellon
8	Luz Mary Ayala Gr	29864112	64	Cr 3 N° 3-27 J.23	3127429465		X		Luz Mary Ayala Gr
9	Maria Mariana Barrag	28863264	73	Cr 3 N° 3-31 J.23	3112236269		X		Maria Mariana Barrag
10	Luz Ines Garcia	28865096	66	Cr 3 N° 3-54 J.23	3125286974		X		Luz Ines Garcia
11	Sindy Diaz Rivera	28869728	28	Cr 3 N° 3-54 J.23	3125506211	X			Sindy Diaz Rivera
12	Armando Bolaño	5970193	53	Cr 3 N° 3-67 J.23	3224916163	X			Armando Bolaño
13	Manuela Ibn Cajera	2386593456		Cr 3 N° 3-67 J.23	3123454028		X		Manuela Ibn Cajera

OBSERVACIONES:

ASESOR(A): NOMBRE Y CARGO: FIRMA:

Vigilado Supersalud

Anexo 2.

CAPACITACIÓN Y ACTIVIDAD EDUCATIVA SOBRE DENGUE – EBS 010	
ACTA DE ASISTENCIA	
ACTA No: 07	ORTEGA - TOLIMA
PROFESIONAL LIDER	LINA MARCELA MOLINA PUENTE
FECHA DE LA REUNION	20 y 21 DE AGOSTO DE 2026
HORA DE LA REUNION	9:30 AM – 10:40 AM
LUGAR DE LA REUNION	BARRIO JUAN XXIII, MT61, MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA.
ASUNTO DE LA REUNIÓN	SOCIALIZACIÓN EDUCATIVA SOBRE PREVENCIÓN, SIGNOS DE ALARMA Y CONTROL COMUNITARIO DEL DENGUE CON LA POBLACIÓN URBANA DEL BARRIO JUAN XXIII

RESPONSIBLE DE LA CAPACITACION	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
MARIA ALEJANDRA CORRALES HERNADEZ	ENFERMERA PROFESIONAL EBS 010
YAMILE CAPERA CAPERA	AUXILAR DE ENFERMERIA EBS 010
SARA DAYANA NEIRA ALVIS	AUXILAR DE ENFERMERIA EBS 010
ELIEN ELIANA CASTRO BORJA	AUXILAR DE ENFERMERIA EBS 010
PAULA DAYANA OYOLA CESPEDES	PSICOLOGA EBS 010
MAONICA ANDREA YATE ALBA	GESTORA COMUNITARIA EBS 010
NUMERO DE ASISTENTES	**12**

1. JUSTIFICACION

El dengue es una enfermedad viral aguda de gran impacto en salud pública, transmitida principalmente por la picadura de hembras del mosquito Aedes aegypti. En Colombia, más del 90% del territorio por debajo de los 2.200 msnm presenta infestación de este vector, lo que convierte al país en un área endémica con riesgo permanente de brotes. En el departamento del Tolima, la situación es crítica: en 2023 se notificaron más de 32.000 casos de dengue y 439 casos graves, con una alta proporción en menores de 18 años. Factores

Vigilado Supersalud

como el fenómeno de La Niña, el almacenamiento inadecuado de agua en tanques, han favorecido la proliferación del mosquito y la intensificación de la transmisión.

Ante este panorama, la educación comunitaria se convierte en una herramienta esencial para:

- Promover la eliminación de criaderos en viviendas y espacios públicos.
- Fomentar hábitos de autocuidado y protección personal.
- Reconocer tempranamente los signos de alarma y acudir oportunamente a los servicios de salud.
- Fortalecer la participación comunitaria en programas de vigilancia y control vectorial.

2. OBJETIVO

Socializar con la comunidad del Barrio Juan XXIII, MT61, municipio de Ortega – Tolima, la importancia de la prevención del dengue, mediante la identificación de signos de alarma, la promoción de medidas de autocuidado y la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti. La jornada busca fortalecer el conocimiento de las familias sobre la enfermedad, fomentar la participación activa en acciones de control vectorial y garantizar la consulta oportuna en los servicios de salud, contribuyendo a la reducción de casos y complicaciones graves en la población urbana.

3. TEMAS A TRATAR:

- Concepto de dengue y formas de transmisión
- Signos y síntomas del dengue
- Factores de riesgo en la comunidad
- Medidas de prevención y control del vector.

Vigilado Supersalud

DESARROLLO

¿QUE ES EL DENGUE?

El dengue es una enfermedad viral aguda causada por el virus del dengue, que pertenece a la familia *Flaviviridae*. Se transmite principalmente por la picadura de hembras infectadas del mosquito *Aedes aegypti*, y en menor medida por *Aedes albopictus*. Estos mosquitos se

reproducen en agua limpia estancada y pican durante el día, especialmente en la mañana y al final de la tarde.

SIGNOS Y SINTOMAS

Los síntomas más frecuentes son fiebre alta, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, erupción cutánea y vómitos. En niños pequeños puede presentarse fiebre acompañada de síntomas digestivos inespecíficos.

FACTORES DE RIESGO EN LA COMUNIDAD

- Almacenamiento inadecuado de agua en tanques bajos y recipientes descubiertos.
- Acumulación de inservibles en patios y espacios públicos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VECTOR

- Tapar, lavar y cepillar tanques de agua en cada recambio.
- Eliminar recipientes que acumulen agua.
- Usar toldillos, repelentes y ropa de manga larga.
- Mantener limpios patios, techos y canales de desagüe.

REUNIÓN COMUNITARIA

Durante los días 20 y 21 de agosto de 2026 se realizó la jornada educativa en el **Barrio Juan XXIII,** MT61, del municipio de Ortega, Tolima, dirigida a las personas de la comunidad urbana que requerían orientación sobre la prevención y el control del dengue.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

- La comunidad del Barrio Juan XXIII comprendió la necesidad de eliminar criaderos en viviendas y espacios públicos como estrategia clave de prevención.

Vigilado Supersalud

- Se fortaleció el conocimiento sobre los signos de alarma del dengue, promoviendo la consulta oportuna en los servicios de salud.
- Se resaltó la importancia de mantener hábitos de autocuidado y protección personal (uso de toldillos, repelentes y ropa adecuada).
- La participación activa de las familias permitió consolidar una red comunitaria de apoyo para la vigilancia y control vectorial.

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 21 días del mes de agosto del 2026, la totalidad de 12 asistentes registrados.

Elaboró: Equipo EBS 010

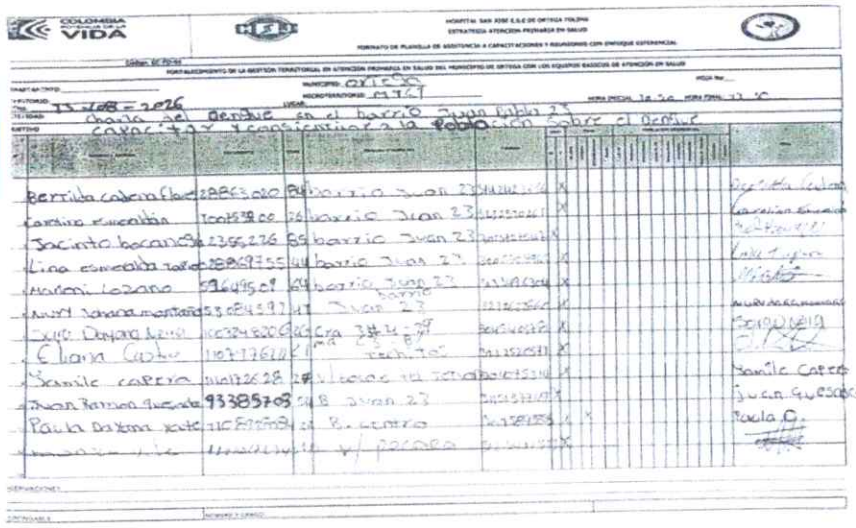
anexos: Registros fotográficos







Registro de asistencia



Vigilado Supersalud

OBJETIVO:

Promover y fortalecer los conocimientos de las gestantes, madres lactantes, familia y comunidad del barrio juan 23 sobre la importancia de la lactancia materna, mediante educación casa a casa, en el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna, brindando orientación sobre sus beneficios para la salud de la madre y el niño, la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, las técnicas adecuadas de amamantamiento y la importancia del apoyo familiar, contribuyendo a la promocion de practicas saludables y al adecuado crecimiento y desarrollo de los niños.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION:

INTEGRANTES DEL EQUIPO BASICO EN SALUD – 010 AREA URBANA	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Maria Alejandra Correales Hernandez	Enfermera Profesional
Yamile Capera Capera	Auxiliar de enfermería
Sara Dayana Neira Alvis	Auxiliar de enfermería
Eilen Eliana Castro Borja	Auxiliar de enfermería
Paula Dayana Oyola Cespedes	Psicóloga
Monica Andrea yate Alba	Gestora Comunitaria

FECHA: 06/08/2026 **LUGAR:** Barrio Juan Pablo 23 **HORA:** 09:00 Am – 11:00Am

TEMAS TRATADOS:

1. Lactancia Materna

Siendo las 09:00 Am del día 06 de agosto del 2026, los integrantes del EBS 010 de area urbana, brindan educación sobre lactancia materna en el barrio juan pablo 23 a la comunidad en general, actividad que la realizan casa a casa:

Vigilado Supersalud

La leche materna es el primer alimento que recibe el bebé. Es segura, natural, está disponible y se adapta a las necesidades del niño. Además de alimentarlo, ayuda a protegerlo contra enfermedades y fortalece el vínculo de amor y confianza entre la madre y su bebé.

Esta etapa es importante para el crecimiento y desarrollo del bebé recién nacido, además fortalece su sistema inmune. Debes amamantar al bebé de forma exclusiva hasta los seis meses de edad y con alimentación complementaria hasta los dos años y más. con las siguientes recomendaciones:

- Alimentar al bebé a libre demanda cada vez que lo pida de día y de noche.
- Los recién nacidos menores de Un mes no deben permanecer por más de tres horas en ayuno (aproximadamente de 8 a 12 tomas al día).
- Es importante que el bebé realice succiones lentas, seguidas de deglución.
- Debes estar pendiente de los signos de buen aporte de leche materna: vigilar la cantidad de pañales mojados (aproximadamente de 6 a 8 pañales por día) y el número de deposiciones en el día.
- Para alimentar a tú hijo/a, debes estar relajada, Ubicarte en Un lugar tranquilo y escoger el momento oportuno. Una postura adecuada es Uno de los mejores secretos para amamantar, pues facilita la salida de la leche y evita el cansancio. Para ello, debes tener en cuenta:
- Antes de ofrecer el seno al bebé, haz movimientos circulares en forma de espiral desde la base del seno hasta la areola, estimulando así el descenso de la leche.
- Lo apropiado es que tú bebé esté cerca a tú cuerpo, y su boca y mandíbula cerca del seno.
- Cuando el bebé esté tomando la leche, no debe observarse casi nada de la areola, no debes sentir dolor en los pezones y lo más importante, tú y el recién nacido deben sentirse relajados y felices.

Vigilado Supersalud

Se entrega Material educativo a la población:

COMO ALMACENAR

Escoge envases de vidrio o plástico; Asegúrate de que estén limpios y esterilizados antes de usarlos.

Etiqueta y fecha la leche almacenada; Es importante etiquetar cada recipiente con la fecha en que se extrajo la leche. De esta manera podrás utilizar primero la leche materna mas antigua y asegurarte de su frescura.

No excedas el tiempo: La leche refrigerada puede durar 12 horas, congelada 3 meses. Recuerda estar atenta a las fechas para ofrecer la mejor calidad a tu bebe.



La leche materna es el mejor alimento para niños y niñas durante sus primeros 6 meses de vida.

Beneficios de la lactancia materna

Para la mamá

- Evita sangrado y complicaciones durante el postparto, ayuda a recuperar las reservas de hierro y previene la anemia.
- Reduce la incidencia de depresión postparto, la hipertensión arterial y diabetes tipo 2.
- Disminuye el riesgo de cáncer de ovario, útero y mama.
- Contribuye a disminuir el peso después del nacimiento del bebe.

Para niñas y niños

- Aporta todos los nutrientes y el agua necesaria para un crecimiento y desarrollo adecuado.
- Contribuye la primera vacuna y fortalece el sistema inmunológico.
- Disminuye la aparición de asma, alergias e inflamación intestinales crónicas.
- Protege de enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes, Hipertensión Arterial y obesidad)
- Favorece el desarrollo de la inteligencia y las habilidades sociales.

La lactancia materna contribuye a una adultez saludable y de oportunidades.

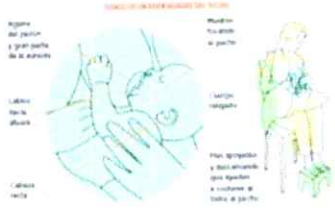
Elije Salud,
Elije Lactar

Hospital San Jose
ORTEGA–TOLIMA



LACTANCIA MATERNA

Vigilado Supersalud



Pasos para Amamantar al Bebe

- Coloca al Niño o Niña barriga con barriga (su oreja, hombro y cadera deben estar alineados).
- Acerca el bebé al pecho (no el pecho al bebé)
- observa que su cabeza esté ligeramente hacia atrás (el mentón debe tocar el pecho).
- Roza con el pezón el labio superior del bebé para que abra la boca.
- Introduce dentro de la boca todo el pezón y la mayor parte de la aureola (toda la parte inferior de la aureola y una gran parte de la superior deben estar dentro de la boca del bebé).
- Verifica que ambos labios del bebé estén hacia afuera
- Observa que durante la succión no se hunden las mejillas del bebé ni se escuchan sonidos de aspiración de aire (como chasquidos): indican un agarre incorrecto.
- Ofrece un pecho hasta que el bebé lo vacíe o no quiera más y luego colócalo en el otro (aunque no siempre lo querrá).
- Si necesitas retirar al bebé, introduce el dedo meñique en su boca para romper el vacío y retirar el pecho.

RECOMENDACIONES PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA

- Debe ser a libre demanda: cuando el bebé quiera, sin restricción de duración de la toma (cada niño o niña tiene su propio ritmo para vaciar la mama). No hay tiempos para la lactancia.
- Vacía los pechos en cada toma, en la medida de lo posible, para estimular la producción de leche materna y que el bebé aproveche todos sus nutrientes.
- Aliméntate según tus necesidades, calculadas por tu médico, incluye alimentos de los 7 grupos básicos.
- Puedes lactar sentada, acostada o de pie: adopta posiciones en las cuales te sientas tranquila y cómoda, con todo el cuerpo relajado; si tus músculos están tensos por mucho tiempo, pueden aparecer dolores.
- Mientras más se dé el pecho, la producción de leche materna será mayor (las madres de gemelos producen el doble)



Un bebé está lactando correctamente cuando:

- Incrementa su peso de forma adecuada.
- Orina más de 6 veces al día.
- No presenta coloración amarilla ni signos de deshidratación.
- No pierde el 7% o más de su peso al quinto día de nacido (a los 15 días el bebé debe haber recuperado el peso perdido y haber alcanzado el del nacimiento).
- Las mamas de la madre no están rojas o calientes (ingurgitación mamaria).
- No hay grietas en el pezón.
- No hay dolor durante el proceso de lactancia materna

Desde su nacimiento, niñas y niños deben ser amamantados de forma exclusiva hasta los 6 meses. Luego la lactancia materna debe ser complementada con alimentos saludables hasta los 2 años y más.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

Se concluye que la **lactancia materna es fundamental para el crecimiento, desarrollo y protección del bebé**, además de fortalecer el vínculo entre madre e hijo. Se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de apoyarla y promoverla desde el nacimiento.

Vigilado Supersalud

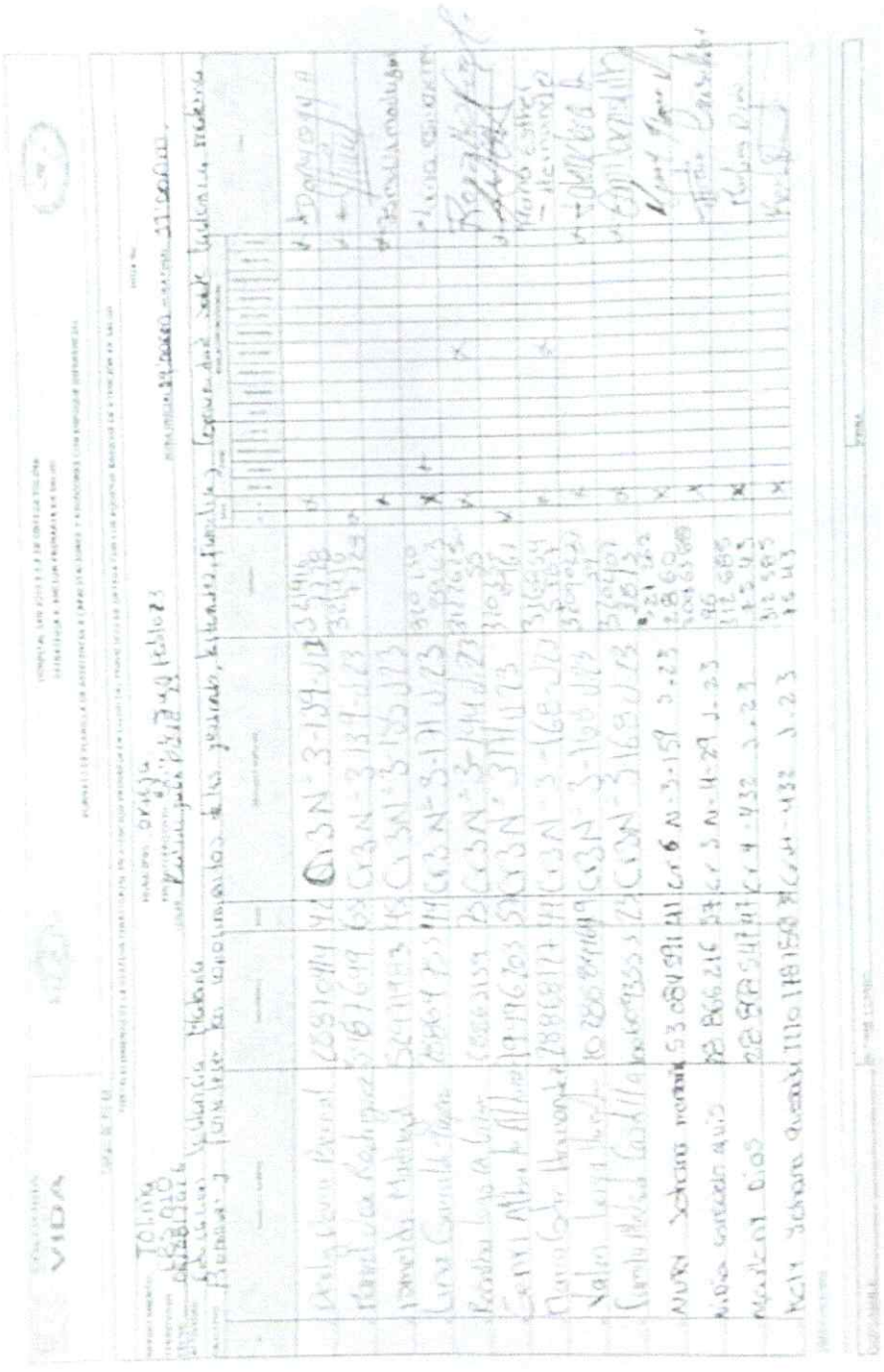
EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Vigilado Supersalud

Se anexa Asistencia:



Vigilado Supersalud

OBJETIVO:

Promover y fortalecer los conocimientos de las gestantes, madres lactantes, familia y comunidad del barrio juan 23 sobre la importancia de la lactancia materna, mediante educación casa a casa, en el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna, brindando orientación sobre sus beneficios para la salud de la madre y el niño, la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, las técnicas adecuadas de amamantamiento y la importancia del apoyo familiar, contribuyendo a la promocion de practicas saludables y al adecuado crecimiento y desarrollo de los niños.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION:

INTEGRANTES DEL EQUIPO BASICO EN SALUD – 010 AREA URBANA	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Maria Alejandra Correales Hernandez	Enfermera Profesional
Yamile Capera Capera	Auxiliar de enfermería
Sara Dayana Neira Alvis	Auxiliar de enfermería
Eilen Eliana Castro Borja	Auxiliar de enfermería
Paula Dayana Oyola Cespedes	Psicóloga
Monica Andrea yate Alba	Gestora Comunitaria

FECHA: 06/08/2026 **LUGAR:** Barrio Juan Pablo 23 **HORA:** 09:00 Am – 11:00Am

TEMAS TRATADOS:

1. Lactancia Materna

Siendo las 09:00 Am del día 06 de agosto del 2026, los integrantes del EBS 010 de area urbana, brindan educación sobre lactancia materna en el barrio juan pablo 23 a la comunidad en general, actividad que la realizan casa a casa:

Vigilado Supersalud

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Vigilado Supersalud



Pasos para Amamantar al Bebe

- Coloca al Niño o Niña barriga con barriga (su oreja, hombro y cadera deben estar alineados).
- Acerca el bebé al pecho (no el pecho al bebé)
- observa que su cabeza esté ligeramente hacia atrás (el mentón debe tocar el pecho).
- Roza con el pezón el labio superior del bebé para que abra la boca.
- Introduce dentro de la boca todo el pezón y la mayor parte de la aureola (toda la parte inferior de la aureola y una gran parte de la superior deben estar dentro de la boca del bebé).
- Verifica que ambos labios del bebé estén hacia afuera
- Observa que durante la succión no se hunden las mejillas del bebé ni se escuchan sonidos de aspiración de aire (como chasquidos): indican un agarre incorrecto.
- Ofrece un pecho hasta que el bebé lo vacíe o no quiera más y luego colócalo en el otro (aunque no siempre lo querrá).
- Si necesitas retirar al bebé, introduce el dedo meñique en su boca para romper el vacío y retirar el pecho.

RECOMENDACIONES PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA

- Debe ser a libre demanda: cuando el bebé quiera, sin restricción de duración de la toma (cada niño o niña tiene su propio ritmo para vaciar la mama). No hay tiempos para la lactancia.
- Vacía los pechos en cada toma, en la medida de lo posible, para estimular la producción de leche materna y que el bebé aproveche todos sus nutrientes.
- Alimentate según tus necesidades, calculadas por tu médico, incluye alimentos de los 7 grupos básicos.
- Puedes lactar sentada, acostada o de pie; adopta posiciones en las cuales te sientas tranquila y cómoda, con todo el cuerpo relajado; si tus músculos están tensos por mucho tiempo, pueden aparecer dolores.
- Mientras más se dé el pecho, la producción de leche materna será mayor (las madres de gemelos producen el doble)



Un bebé está lactando correctamente cuando:

- Incrementa su peso de forma adecuada.
- Orina más de 6 veces al día.
- No presenta coloración amarilla ni signos de deshidratación.
- No pierde el 7% o más de su peso al quinto día de nacido (a los 15 días el bebé debe haber recuperado el peso perdido y haber alcanzado el del nacimiento).
- Las mamas de la madre no están rojas o calientes (ingurgitación mamaria).
- No hay grietas en el pezón.
- No hay dolor durante el proceso de lactancia materna

Desde su nacimiento, niñas y niños deben ser amamantados de forma exclusiva hasta los 6 meses. Luego la lactancia materna debe ser complementada con alimentos saludables hasta los 2 años y más.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

Se concluye que la **lactancia materna es fundamental para el crecimiento, desarrollo y protección del bebé**, además de fortalecer el vínculo entre madre e hijo. Se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de apoyarla y promoverla desde el nacimiento.

Vigilado Supersalud

Se entrega Material educativo a la población:

COMO ALMACENAR

Escoge envases de vidrio o plástico; Asegúrate de que estén limpios y esterilizados antes de usarlos.

Etiqueta y fecha la leche almacenada; Es importante etiquetar cada recipiente con la fecha en que se extrajo la leche. De esta manera podrás utilizar primero la leche materna mas antigua y asegurarte de su frescura.

No excedas el tiempo; La leche refrigerada puede durar 12 horas, congelada 3 meses. Recuerda estar atenta a las fechas para ofrecer la mejor calidad a tu bebe.



La leche materna es el mejor alimento para niños y niñas durante sus primeros 6 meses de vida.

Beneficios de la lactancia materna

Para la mamá

- Evita sangrado y complicaciones durante el postparto, ayuda a recuperar las reservas de hierro y previene la anemia.
- Reduce la incidencia de depresión postparto, la hipertensión arterial y diabetes tipo 2.
- Disminuye el riesgo de cáncer de ovario, útero y mama.
- Contribuye a disminuir el peso después del nacimiento del bebe.

Para niñas y niños

- Aporta todos los nutrientes y el agua necesaria para un crecimiento y desarrollo adecuado.
- Contribuye la primera vacuna y fortalece el sistema inmunológico.
- Disminuye la aparición de asma, alergias e inflamación intestinales crónicas.
- Protege de enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes, Hipertensión Arterial y obesidad)
- Favorece el desarrollo de la inteligencia y las habilidades sociales.

La lactancia materna contribuye a una adultez saludable y de oportunidades.

Elije Salud,
Elije Lactar

Hospital San Jose
ORTEGA–TOLIMA



LACTANCIA MATERNA

Vigilado Supersalud

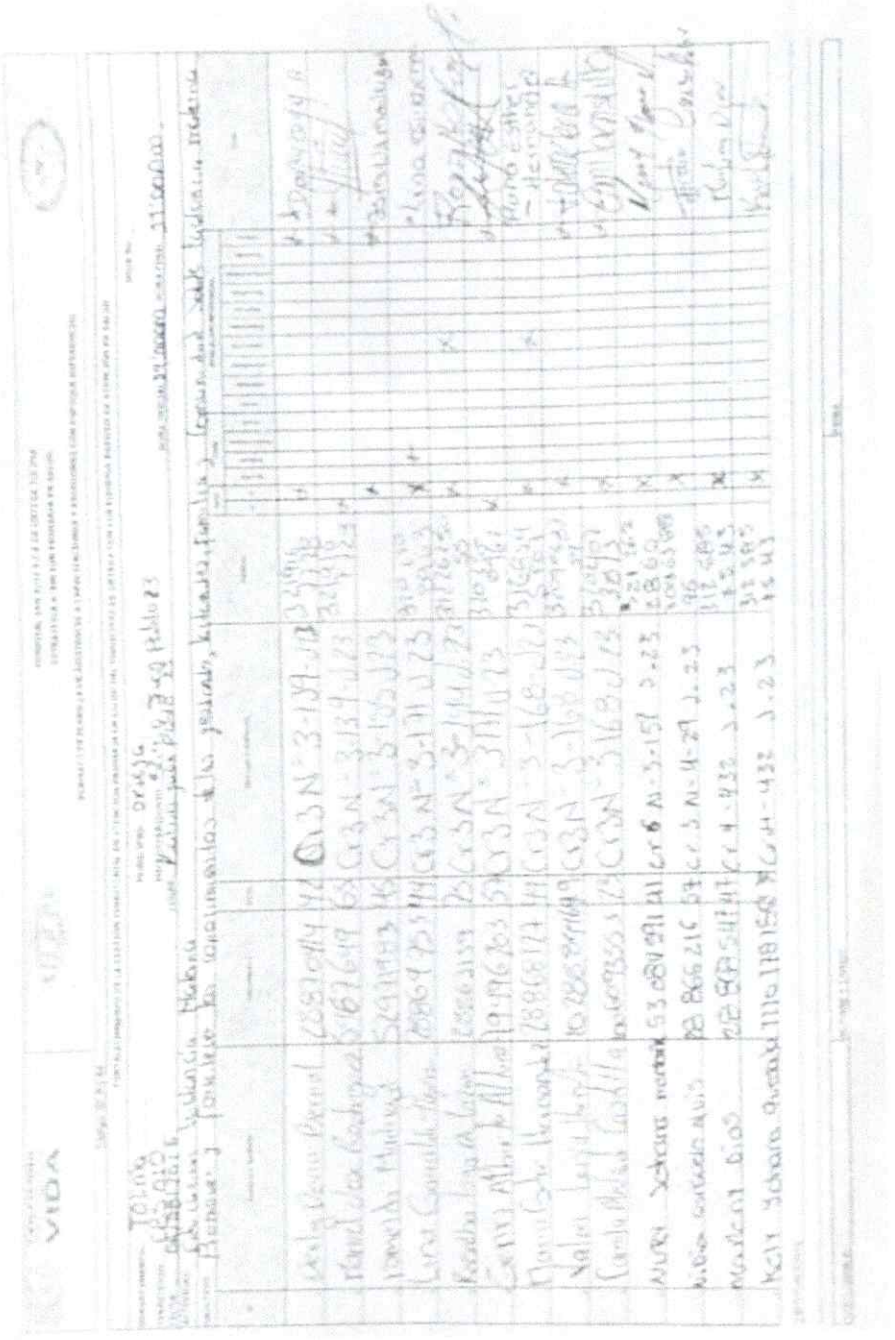
La leche materna es el primer alimento que recibe el bebé. Es segura, natural, está disponible y se adapta a las necesidades del niño. Además de alimentarlo, ayuda a protegerlo contra enfermedades y fortalece el vínculo de amor y confianza entre la madre y su bebé.

Esta etapa es importante para el crecimiento y desarrollo del bebé recién nacido, además fortalece su sistema inmune. Debes amamantar al bebé de forma exclusiva hasta los seis meses de edad y con alimentación complementaria hasta los dos años y más. con las siguientes recomendaciones:

- Alimentar al bebé a libre demanda cada vez que lo pida de día y de noche.
- Los recién nacidos menores de Un mes no deben permanecer por más de tres horas en ayuno (aproximadamente de 8 a 12 tomas al día).
- Es importante que el bebé realice succiones lentas, seguidas de deglución.
- Debes estar pendiente de los signos de buen aporte de leche materna: vigilar la cantidad de pañales mojados (aproximadamente de 6 a 8 pañales por día) y el número de deposiciones en el día.
- Para alimentar a tú hijo/a, debes estar relajada, Ubicarte en Un lugar tranquilo y escoger el momento oportuno. Una postura adecuada es Uno de los mejores secretos para amamantar, pues facilita la salida de la leche y evita el cansancio. Para ello, debes tener en cuenta:
- Antes de ofrecer el seno al bebé, haz movimientos circulares en forma de espiral desde la base del seno hasta la areola, estimulando así el descenso de la leche.
- Lo apropiado es que tú bebé esté cerca a tú cuerpo, y su boca y mandíbula cerca del seno.
- Cuando el bebé esté tomando la leche, no debe observarse casi nada de la areola, no debes sentir dolor en los pezones y lo más importante, tú y el recién nacido deben sentirse relajados y felices.

Vigilado Supersalud

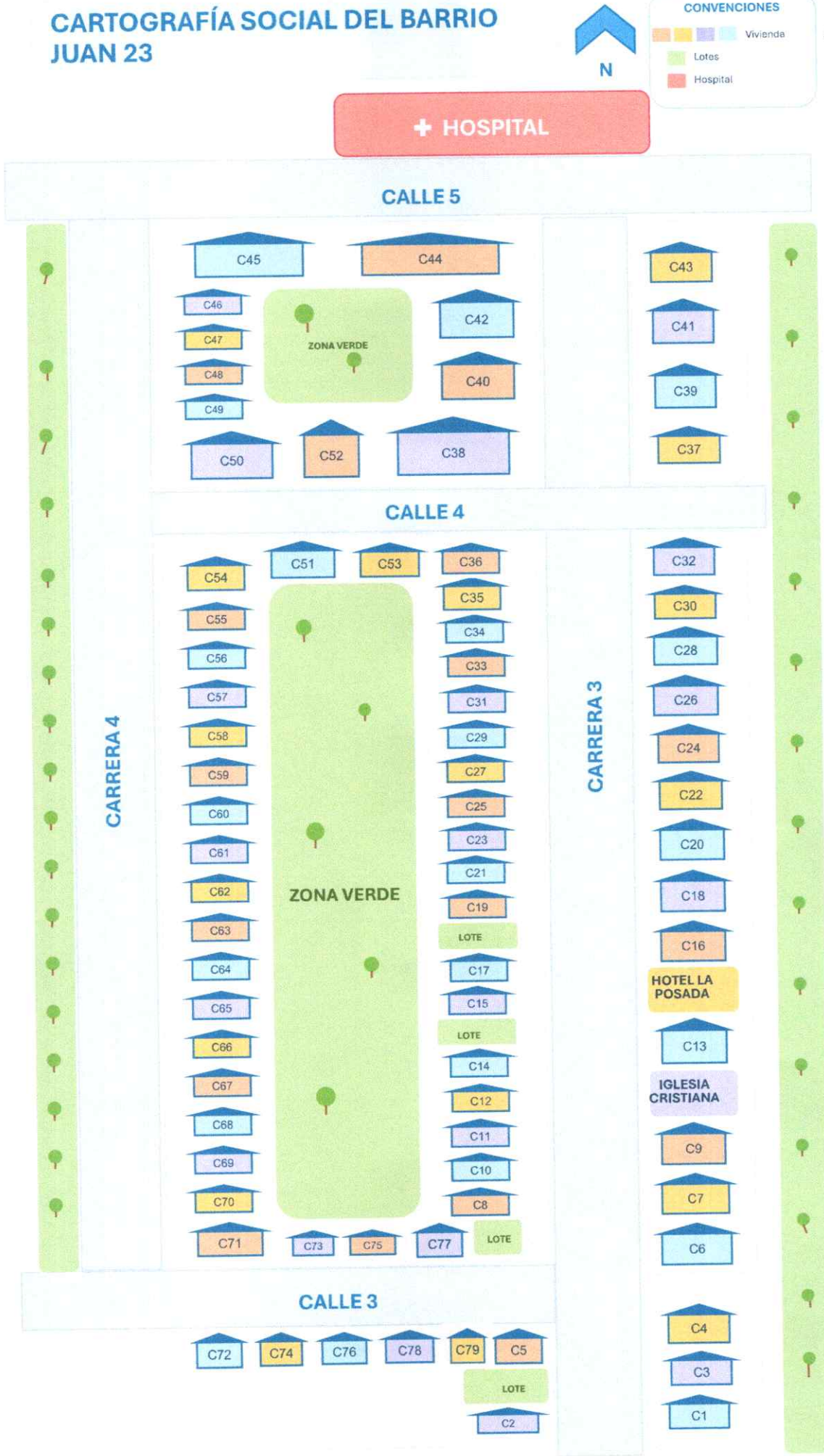
Se anexa Asistencia:



Vigilado Supersalud

Anexo 4.

CARTOGRAFÍA SOCIAL DEL BARRIO JUAN 23



Mapa social esquemático editable. Viviendas C1 a C81, lotes, hospital, Calles 3, 4 y 5, y Carreras 3 y 4.

COLOMBIA POTENCIA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: GC-FO-44

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima MUNICIPIO: Ortega HOJA No: 1
TERRITORIO: EBS 020 - Area Urbana MICROTERRITORIO: Barrio Juan Pablo 23
FECHA: 04-05-23 LUGAR:
ACTIVIDAD: Apertura del microterritorio - Barrio Juan pablo 23 HORA INICIAL: 09:00 Am HORA FINAL: 12:00 pm
OBJETIVO: Realizar la apertura del microterritorio al barrio juan Pablo 23.

Nº	Nombres y Apellidos	DOCUMENTO	EDAD	Dirección Domiciliaria	Teléfono	SEXO M	SEXO F	Etnia	POBLACION DIFERENCIAL	Firma
1	Bertilda Cadena Flores	28862020	64	Cr 3 N° 2-14 J.23	314292 3636	X			X	Bertilda Cadena
2	Bertilda Flores Cadena	28867518	64	Cr 3 N° 2-14 J.23	314292 3636	X				Bertilda Flores Cadena
3	German Sanchez	93118207	67	Cr 3 N° 2-08 J.23	321444 0052	X				German Sanchez
4	Hercilda Sanchez	28716364	73	Cr 3 N° 2-09 J.23		X			X	Hercilda Sanchez
5	Carolina Guarnizo T.	1007335700	26	Cr 3 N° 2-05 J.23	323201 0261	X				Carolina Guarnizo
6	Ana Rocio Yaima G.	1110174876	37	Cr 3 N° 3-14 J.23	3274648?3	X			X	Ana Yaima G.
7	Alexander Machuca	1055552477	22	Cr 3 N° 3-14-J23	3123829[illegible]	X				[illegible]
8	Luz Mary Apaza Sanchez	28864112	64	Cr 3 N° 3-27 J 23	3227234485	X			X	Luz Mary Apaza
9	Maria Hermina Barragan	28863264	73	Cr 3 N° 3-31 J.23	3112336269	X			X	Maria Barragan
10	Luz Ines Garcia	28865086	66	Cr 3 N° 3-54 J.23	312520 6974	X			X	Luz Ines Garcia
11	Sandra Diany Herera	28869228	46	Cr 3 N° 3-54 J.23	312520 6974	X				Sandra V
12	Armando Rodas	5970193	58	Cr 3 N° 3-67 J.23	3229706163	X				Armando Rodas
13	Maritza Sta Cajera	28865487	58	Cr 3 N° 3-67 J 23	3123959028	X			X	Maritza

OBSERVACIONES

RESPONSABLE	NOMBRE Y CARGO:	FIRMA

Escaneado con CamScanner

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		CODIGO: GC-FO-59
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA		FECHA: 15/01/2025 VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
2	9	2026	2

PERÍODO COBRADO						
	DD	MM		DD	MM	AAAA
DEL	1	8	AL	30	8	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
MONICA ANDREA YATE ALBA	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1110172342	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
VEREDA POCARA	Ortega	312 3411893	monicayate@hotmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02/09/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 2.500.000	$ 2.500.000

TOTAL	$ 2.500.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla 9509933508 y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

DD	MM	AAAA

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	PIJAOSALUD	$ 1.750.905	$ 280.200,00	2	9	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 1.750.905	$ 218.900,00	2	9	2026
Aportes ARP	SURA	$ 1.750.905	$ 42.700,00	2	9	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

FIRMA DEL PROVEEDOR

1110172342
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110172342		YATE ALBA MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2a n 4-43 br la piazuela	COYAIMA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93003122	9509933508	I	2026/09/09	2026/09/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110172342		YATE ALBA MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2a n 4-43 br la plazuela	COYAIMA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93003122	9509933508	I	2026/09/09	2026/09/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: COYAIMA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1110172342 YATE MONICA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC6	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$280,200
$280,200
$42,700
$42,700
$218,900
$218,900
$541,800

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 133 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 133 - 2026 el 02 de julio de 2026 se suscribió contrato de Prestación de servicios cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E." y **MONICA ANDREA YATE ALBA** con C.C N 1.110.172.342 DE ORTEGA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar ***EL SEGUNDO PAGO*** correspondiente al valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte ($2.500.000) IVA INCLUIDO. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día 01 de agosto al 30 de agosto de 2026 del contrato de prestación Servicios N 133.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	PAGADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$15.000.000			$15.000.000
PRIMER PAGO	$2.500.000	$2.500.000	16.66%	$12.500.000
SEGUNDO PAGO		$2.500.000	16.66%	$10.000.000
TOTALES	$2.500.000	$5.000.000	33.32%	$10.000.000

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 01 de septiembre de 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE:

MONICA ANDREA YATE ALBA con cédula de ciudadanía 1.110.172.342 DE ORTEGA ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 133 DE 2 DE JULIO DE 2026 en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de agosto de 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."."

La presente certificación se expide el tres (03) de septiembre del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar el segundo pago, por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)

Coordinación APS APROBADO

YEIMI PATRICIA HERNÁNDEZ BARRIOS

Coordinador APS

Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 02 de septiembre de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, MONICA ANDREA YATE ALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.172.342 DE ORTEGA vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. **(SI X)** (NO) tengo dependientes económicos que para tal caso mis hijos T.I. y RC

4. **(NO X), (SI)** poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los, 02 días del mes de septiembre de 2026

.

Cordialmente,

MONICA ANDREA YATE ALBA
C.C. N.1.110.172.342 DE ORTEGA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141193615912

(415)7707212489984(8020) 000014119361591 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 1 7 2 3 4 2	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 1 7 2 3 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YATE	ALBA	MONICA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

41. Dirección principal
VDA POCARA FCA LAS ACACIAS

42. Correo electrónico monicayate@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 4 1 1 8 9 3	3 1 4 6 6 9 0 2 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 7 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-28 / 03:28:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA ALBORNOZ CELENIA

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF 24-06-2026 11:05:50AM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ORTEGA, **24/06/2026**
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MONICA YATE ALBA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1110172342**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550166900055590**
Fecha de apertura	**29/10/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	2	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	2/09/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	133	**FECHA :** (dd/mm/aa)	2/07/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 133-2026
CONTRATISTA:		MONICA ANDREA YATE ALBA		**NIT Y/O CC:**	1.110.172.342 DE ORTEGA
VALOR INICIAL:		$ 15.000.000,00		**PLAZO INICIAL:**	180 DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:		247 DEL 02/07/2026		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:**	360 DEL 02/07/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		JENNYFER TATIANA SANTIAGO PEREZ		**FECHA DE DESIGNACIÓN**	02/07/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:		2/07/2026		**FECHA DE INICIO:**	02/07/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO	RP y CDP		FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	01/08/2026 AL 30/08/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	2	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	2/09/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9509933508	MES DE COTIZACIÓN:	AGOSTO
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	XXXX-XX-XX	MES DE COTIZACIÓN:	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900803	360 DEL 02/07/2026	$ 2.500.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 2.500.000,00

VALOR PRESENTE PAGO

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		$ 15.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)		$ -
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$ 2.500.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 2.500.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR		$ 10.000.000,00

VI. GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

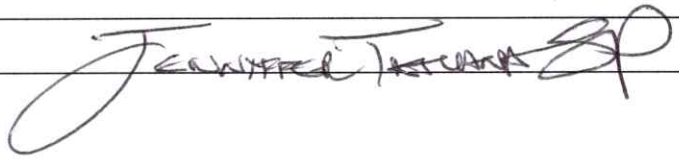
VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA	DaviPlata	0550166900055590

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoria verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD	VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Participar en todas las reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia	El contratista participó en reuniones con líderes y presidentes de JAC, contribuyendo a la articulación comunitaria y al seguimiento de las acciones de los EBS.	Actas de reunión. Listados de asistencia. Registro fotográfico	Actas de reunión. Listados de asistencia. Registro fotográfico	N/A
2. Informar y educar a la comunidad sobre prácticas saludables, hábitos de higiene, y la importancia de la prevención.	El contratista desarrolló acciones de información y educación comunitaria sobre promoción de la salud, hábitos saludables y prevención de enfermedades.	Formatos de educación comunitaria. Listados de asistencia. Material educativo utilizado. Registro fotográfico.	Formatos de educación comunitaria. Listados de asistencia. Material educativo utilizado. Registro fotográfico.	N/A
3. Diligenciamiento de la cartografía social en identificación del territorio	Para este periodo El contratista apoyó la identificación territorial y el diligenciamiento de la cartografía social de los sectores asignados.	Cartografía social diligenciada. Mapas o croquis territoriales. Registro fotográfico.	Cartografía social diligenciada. Mapas o croquis territoriales. Registro fotográfico.	N/A
4. Orientar a las personas y comunidades sobre cómo acceder a los servicios de salud disponibles por la ESE, incluyendo los horarios de atención, y los requisitos para acceder a los servicios.	Para este periodo El contratista orientó a la comunidad sobre la oferta de servicios, rutas de atención y mecanismos de acceso a los servicios de la E.S.E.	Registros de demanda inducida. Formatos de canalización y orientación.	Registros de demanda inducida. Formatos de canalización y orientación.	N/A
5. Incentivar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades en salud, la planificación, ejecución y evaluación de las acciones y servicios de salud, promoviendo el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad social en el marco de la	De acuedo al informe del contratista se adelantaron acciones para promover la participación comunitaria en la identificación de necesidades y en las acciones de promoción y prevención.	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	N/A
6. Coordinar y establecer canales de comunicación y colaboración con líderes comunitarios, organizaciones sociales, y otros profesionales de la salud	El contratista mantuvo articulación y comunicación con líderes comunitarios, organizaciones sociales y personal de salud.	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	N/A
7. Apoyar a las personas y comunidades en la gestión de sus casos de salud, incluyendo el seguimiento de tratamientos, la coordinación de citas médicas, y la resolución de problemas de acceso a los servicios de salud	Para este periodo el contratista realizo apoyo en el proceso de caracterizacion de la poblacion.	N/A	N/A	N/A
8. Participar activamente en la identificación, detección temprana y reporte oportuno de problemas, eventos y riesgos en salud presentes en la comunidad, incluyendo brotes de enfermedades, situaciones de riesgo individual, familiar o colectivo y eventos de interés en salud pública, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, garantizando la comunicación inmediata al Equipo Básico de Salud y a la E.S.E. para la adopción de las acciones correspondientes.	De acuerdo al informe del contratista mediante la caracterizacion se adelantara el proceso de identificacion de factores de riesgo	N/A	N/A	N/A
9. Adaptar y adecuar las intervenciones en salud a las particularidades culturales, sociales, territoriales y lingüísticas de la comunidad asignada, promoviendo el respeto por la diversidad, el enfoque diferencial y la pertinencia cultural, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, facilitando la comunicación efectiva entre la comunidad y el	El contratista desarrolló las intervenciones teniendo en cuenta las caracteristicas sociales, culturales y territoriales de la población	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	N/A

10. Realizar los informes mensuales según los lineamientos técnicos.	el contratista presento informe de actividades realizadas	informe mes de agosto	informe mes de agosto	N/A
11. Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	El contratista realizó el manejo y conservación de los bienes y elementos entregados para el desarrollo de sus actividades.	N/A	N/A	N/A
12. Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	El contratista desarrolló las acciones extramurales programadas en los microterritorios asignados, de acuerdo con el cronograma establecido	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	Actas de reuniones comunitarias. Listados de asistencia.	N/A
13. Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	El contratista debera hacer la entrega una vez termine la ejecucion del contrato	N/A	N/A	N/A
14. El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	el contratista de manera mensual realiza la entrega folida de su informe de actividades y expediente contractual	expediente contractual	expediente contractual	N/A
15. El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Obligación de carácter administrativo que será atendida por el contratista al momento de la terminación del contrato y trámite del último pago, mediante la presentación del respectivo paz y salvo expedido por el supervisor	N/A	N/A	N/A
16. El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	el contratista realizo entrega del registro al momento de la firma del acta de inicio	N/A	N/A	N/A
17. Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	el contratista realizo entrega del registro al momento de la firma del acta de inicio	N/A	N/A	N/A
18. El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 20231510000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	el contratista mantuvo disponibilidad para apoyar la recopilación y suministro de información y soportes que fueran requeridos por el Hospital o por la coordinación del programa	N/A	N/A	N/A
19. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	el contratista mantuvo disponibilidad para apoyar la recopilación y suministro de información y soportes que fueran requeridos por el Hospital o por la coordinación del programa		N/A	N/A

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	Se brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
2. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Se efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
4. Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	Se gestionó oportunamente el trámite de pago conforme a lo pactado contractualmente, previa verificación del cumplimiento de las actividades.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoria verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : JENNYFER TATIANA SANTIAGO PEREZ

FIRMA:

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12757
Fecha: 18/09/2026

HOSPITAL SAN JOSÉ
ORTEGA - TOLIMA

Tercero

CC 1110172342 MONICA ANDREA YATE ALBA
Dirección: VEREDA POCARA **Teléfono:** 3155858436
Documento Presupuestal: COM - 360 **Documento Externo:** 13302 **Fecha Doc Externo:** 18/09/2026 **Fecha De Venc:** 18/10/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$2.500.000.00

	Subtotal:	**$2.500.000.00**
	I.V.A:	**$0.00**
	Total:	**$2.500.000.00**

Son

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19317
Fecha: 18/09/2026

Tercero

CC 1110172342 **MONICA ANDREA YATE ALBA**
Dirección: VEREDA POCARA Teléfono: 3155858436

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA URBANA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO NRO. 133 DEL 2026. PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12757	FCP	13302	18/09/2026	$2.500.000.00
					Total : $2.500.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$2.500.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$875.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$17.500.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$2.481.625.00
	Total	**$2.500.000.00**	**$2.500.000.00**

SON

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

BENEFICIARIO

ORDENADO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713



Comprobante de Pago

22/9/2026 - 9:08

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO APS 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 05501669****1736
Fecha del Pago	18/09/2026
Hora del Pago	18:07

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1110172342	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	166900055590	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 2.481.625,00	**Estado**	Pago Exitoso